



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ROSARIO, 10 de mayo de 2005.-

VISTO, el expediente nº 40240, por el que el Profesor Mario Augusto Saccone solicita la creación de un Centro de Estudios Tributarios, y

CONSIDERANDO, que justifica su petición con la posibilidad de realizar una investigación aplicada, el análisis del sistema tributario argentino, así como de llevar a cabo la vinculación con entidades similares nacionales y extranjeras y la publicación y difusión de las investigaciones y trabajos realizados por el Centro y por sus miembros,

Que, además se destaca que los destinatarios de la actividad serán los profesores de la materia, cursantes de las adscripciones, cursantes y egresados del posgrado de la materia y alumnos avanzados de manera de formar un grupo de trabajo de excelencia en la disciplina,

Que, se agrego un curriculum abreviado en el que se demuestra la formación personal requerida,

Que, se destaca entre sus objetivos el de la formación de Recursos Humanos ya que abarca la enseñanza del Derecho Tributario como materia de grado y como Carrera de Posgrado de Especialización,

Que, asimismo, la modalidad propuesta se ha difundido, por cuanto se vienen celebrando quincenalmente reuniones de estudio, adjuntándose por último la nómina de integrantes de dicho Centro de Estudios así como el Plan de Trabajo a desarrollar durante el período 2005, el que prevee abocarse cada año al estudio de una de las ramas del Derecho Tributario,

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica dictamina al respecto aconsejando hacer lugar a la pretensión,

Que los señores consejeros dan tratamiento al tema aprobándolo pro unanimidad,

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Crear el Centro de Estudios Tributarios en el ámbito de esta Facultad de Derecho.-

ARTICULO 2º: Designar Director del mismo al Dr. Mario Augusto Saccone.-

ARTICULO 3º: Inscribirse, comuníquese y archívese.-

Resolución C.D. nº 106/05.-

Fdo. Dr. Ricardo I. Silberstein -- Decano.-

Sra. Irma Velez -- Sec. Administrativa.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-